



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

Ley N° 529 del 28 de Diciembre de 1994

FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

Resolución N 79/13 del 16 de julio del 2013

Barrio Ytororo – Campus universitario – Tel.0786 231.296 correo: fbiomedicas@unp.edu.py



Nota N°187/2019

Pilar, 06 de noviembre de 2019

Lic. Jorge Fornerón, Decano

Facultad de Ciencias Aplicadas, UNP.

De mi mayor consideración.

Me dirijo a Ud., y por su intermedio a quienes corresponda, a objeto de saludarlo y al mismo tiempo invitar a la Comunidad Educativa de la Institución a su digno cargo, a una Capacitación sobre actualización VIH SIDA, Derechos Humanos, Con certificación, a realizarse el día jueves 7 del cte mes en el aula magna del Hospital Escuela, a las 16 hs, a cargo del Centro de Investigación y Ecología Rural “Ñepyryü”.

Sin otro particular, me despido atentamente, deseándole éxitos en sus funciones.

Lic. Luis Maria Recalde Estigarrribia
Secretario General F.C.B.



MSc. Bioq. Andresa Gamarra de Rivas
Decana F.C.B.

U.N.P.	
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS	
MESA DE ENTRADA	
DOCUM:	0908/2019
FECHA:	07-11-2019
HORA:	08:30hs
SECRETARIA GENERAL	

Misión: Formar profesionales de reconocida solvencia en el área de la salud, sustentada en valores éticos y responsabilidad social a fin de dar respuesta a los desafíos en la atención de salud y enfermedad tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.

Valores: Respeto, Democracia, Responsabilidad, Honestidad, Prudencia, Solidaridad.